



Resolución Ministerial

683-2003 MTC/03

Lima, 26 de agosto de 2003
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM, del 4 de junio de 2003, se creó la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI, con el objeto de elaborar un Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú que deberá contener un diagnóstico de la situación actual del Perú en el contexto de la Sociedad de la Información, las acciones necesarias a ejecutar para el desarrollo de la misma y los proyectos de normas y dispositivos que coadyuven al adecuado desarrollo, implementación y promoción de la Sociedad de la Información en el Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 453-2003-MTC/03, del 13 de junio de 2003, se designó al doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI;

Que, tomando en consideración la relevancia de las acciones relacionadas con la citada Comisión Multisectorial, que forman parte de las políticas de desarrollo de las telecomunicaciones a nivel nacional, es necesario designar un representante alerno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la mencionada Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ingeniero Carlos Valdez Velásquez López, Jefe de la Secretaría de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, como representante alerno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información- CODESI, constituida por Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM.

Regístrese y comuníquese

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

